



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 39 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE SERVICIOS, OPCIÓN AYUDANTE DE SERVICIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 285, DE 11 DE DICIEMBRE) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO A D. FRANCISCO JAVIER ABELLAN FERNANDEZ Y D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL LÓPEZ GONZÁLEZ, TRAS LA RESOLUCIONES DICTADAS POR LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTO POR ESTOS.**

### **ANTECEDENTES**

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 5 de diciembre de 2019, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 39 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios, por el turno de acceso libre (BORM nº. 285 de 11 de diciembre).

2º) La Resolución de 20 de julio 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 20 de julio de 2023, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos) (intranet) y [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms) (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, D. Francisco Javier Abellán Fernández y D<sup>a</sup>. Isabel López González interpusieron recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) En fecha 13 de febrero de 2024 el Tribunal Calificador aprobó la relación de aspirantes que resultaban seleccionados en el citado proceso selectivo y la relación complementaria con los aspirantes que habían superado la fase de oposición y sumada a la de concurso no resultaban seleccionados, habiéndose publicado ambas Resoluciones con fecha de 15





de febrero de 2024, incluyendo a D. Francisco Javier Abellán Fernández y D<sup>a</sup>. María Isabel López González en la relación complementaria de aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada a la de concurso no resultaban seleccionados, en los números de orden 38 y 60 respectivamente.

5º) Previos informes emitidos por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos por el Sr. Abellán Fernández y la Sr<sup>a</sup>. López González mediante resoluciones de 4 y 8 de marzo de 2024, estimando parcialmente los mismos.

A la vista de lo anterior este Tribunal,

### RESUELVE

**Primero.-** Modificar las puntuaciones definitivas de la fase de concurso de los aspirantes D. Francisco Javier Abellán Fernández y D<sup>a</sup>. María Isabel López González, en la categoría de Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios por el turno de acceso libre, tras la estimación parcial de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 20 de julio de 2023, según la relación siguiente:

DNI: \*\*\*2375\*\*

D. Francisco Javier Abellán Fernández

A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
22,4414	11,1951	0,0000	11,2463	0,0000	5,5750	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	3,9750	28,0164

DNI: \*\*\*3647\*\*

D<sup>a</sup>. María Isabel López González

A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	7,6000	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	6,0000	7,6000

**Segundo.-** Publicar la nueva relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso a la categoría de Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios, por el turno de acceso libre (BORM nº. 285 de 11 de diciembre), incluyendo al aspirante D. Francisco Javier Abellán Fernández en el número de orden 32, disponiendo dicho aspirante, de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud la documentación señalada en la base 17 de la convocatoria.

La citada documentación deberá presentarse mediante el escrito que se descargarán a través del enlace habilitado a tal efecto en la página [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).





**Tercero.-** Publicar la nueva relación complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 39 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios, por el turno de acceso libre (BORM N.º. 285 de 11 de diciembre), incluyendo a D<sup>a</sup>. María Isabel López González con número de orden 40.

**Cuarta.-** Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, 15 de marzo de 2024

La Presidenta del Tribunal,

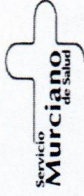
Fdo.: Fuensanta Franco Zambudio





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Dirección General  
de Recursos Humanos



## ANEXO

### PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO TRAS ESTIMACIÓN RECURSOS DE ALZADA – TURNO ACCESO LIBRE

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
***2375**	ABELLAN FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	22,4414	11,1951	0,0000	11,2463	0,0000	5,5750	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	3,9750	28,0164